

Señor intendente, estimadas autoridades

En nombre del Consejo para la Transparencia quiero señalarles que me es muy grato acompañarlos en el inicio de esta jornadas de capacitación sobre la Ley de Lobby que, en conjunto con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, brindaremos hoy en la X Región.

**El próximo 29 de agosto la ley del lobby entrará en plena vigencia para el mundo municipal. Por ello estamos desarrollado un intenso despliegue territorial que implicará recorrer las 15 regiones de Chile en el plazo de un mes.**

Sostendremos encuentros de capacitación con alcaldes, concejales, directores de obras, secretarios municipales y asistentes técnicos de los municipios, quienes recibirán una completa instrucción respecto de los contenidos de la ley, la forma en que ella se aplica en las actividades cotidianas y los procedimientos que deben contemplarse.

La tarea no es menor. Hablamos de un universo de 3.285 autoridades comunales antes de mediados de agosto.

La implementación de la ley del lobby está a punto de cumplir 7 meses.

En noviembre pasado, los ministros, subsecretarios y máximos representantes de las Fuerzas Armadas, entre otros, fueron los primeros en comenzar a registrar e informar sus reuniones con lobbistas y gestores de intereses particulares, además de viajes y donativos.

Luego, en abril, se incorporaron intendentes, gobernadores, seremis y jefes de servicios, y otros representantes de los organismos públicos.

El ingreso paulatino de actores públicos al cumplimiento de esta ley, ha implicado desafíos administrativos, tecnológicos y de conocimiento.

En este camino, todos los involucrados hemos participado activamente a través de la capacitación, la habilitación de procesos y planes de coordinación como también de una favorable disposición al aprendizaje y la colaboración mutua.

En el caso del Consejo para la Transparencia, creamos y administramos la plataforma electrónica *Infolobby*, un sitio electrónico que contiene actualmente 21.554 registros con detalles de audiencias, viajes, donativos, autoridades, lobbistas y gestores de interés.

A la fecha, más de 4 mil sujetos pasivos están rindiendo cuenta de sus actividades y el sistema ha permitido individualizar a 187 lobbistas y más de 2.600 gestores de interés.

La implementación de la ley no llega en un momento cualquiera.

Nuestro país vive una de las coyunturas más relevantes en materia de transparencia y probidad que hayamos visto en décadas.

La ciudadanía ha presenciado fuertes cuestionamientos al accionar de altos empresarios, altos funcionarios del gobierno y miembros del parlamento de primera línea.

Hay un fuerte reproche ciudadano y con ello se ha instalado la desconfianza. Por eso la implementación de la ley del lobby toma otro carácter y hay que ser especialmente decididos en su aplicación.

Creo que lejos de ser una carga o una materia de preocupación para las autoridades, esta ley puede ser una oportunidad para mejorar la relación de confianza con la ciudadanía. Básicamente lo que les exige esta ley es transparencia, dejar registro de con quién y para qué se reunieron.

De hecho una buena parte de la carga de esta ley es para quien solicita la audiencia. Las empresas y quienes promueven intereses particulares deberán revelar sus gestiones públicas. Esto marca un antes y un después.

Las autoridades públicas, como parte de sus obligaciones, deben escuchar a todos quienes se sientan afectados por las decisiones que toman.

Es parte de su trabajo, de sus responsabilidades recibir a empresas, sindicatos, organizaciones vecinales, a todos los que tienen algo que decir por las decisiones de toda naturaleza que se toman en un municipio o en cualquier otro servicio.

Cualquier proceso de toma de decisiones requiere oír opiniones diversas y conocer todos los efectos de la resolución que se va a adoptar.

**Por eso creo que sería un error, un perjuicio para la función pública, que se inhiban de cumplir su labor ante el temor de ser juzgadas negativamente por la ciudadanía.**

**Aprovechen esta ley para mostrar que las decisiones se toman escuchando a todos.** Aprovechen las obligaciones de esta ley para exigir que todos “pidan por lobby” sus reuniones, que siempre quede registro de lo tratado, que quede claro para todos quienes asistieron.

Las personas, los vecinos de sus comunas, podrán observar en detalle las actividades que ustedes realizan y conocer cuáles son los grupos de interés que interactúan con la autoridad.

Así podrán saber que las decisiones se tomaron como se debían tomar, escuchando a todos.

**Con reglas claras y procedimientos por todos conocidos, esta regulación los puede resguardar de las presiones corporativas de que pudieran ser objeto.**

Esta ley, no cabe duda, está lejos de ser una ley perfecta.

Pero es un positivo punto de partida.

Como señalé, si la información se transparenta correctamente, el mundo empresarial y quienes impulsan intereses particulares deberán revelar sus gestiones públicas. Esto hasta el momento se desenvolvía en la opacidad.

A mi juicio, esta ley debe ser perfeccionada para que al final del camino exista una clara trazabilidad de empresa, gremio o interés-lobby - materia - acción de lobby, donde la autoridad pública está al final del proceso.

Con ello se podrá luego juzgar si las decisiones se tomaron conforme al interés general, o fueron fruto de la captura de ciertos intereses.

Pero las evaluaciones y los cambios deben venir una vez que esta ley se termine de implementar, y se encuentre totalmente en régimen.

En este escenario, las municipalidades, que son el nexo más directo entre las personas y el Estado, tendrán un rol clave a partir de agosto.

**Es por ello que el plan de capacitación y acompañamiento que realizarán los representantes del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y el Consejo para la Transparencia será en terreno, focalizado y con la mayor disposición a resolver sus dudas y consultas.**

Tenemos la convicción que este paso representa un progreso en el quehacer público, de cara a una ciudadanía que necesita una mayor transparencia para recobrar la confianza en el Estado y sus representantes.

Muchas gracias a todos